

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ACTA No. 04

Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2023

Hora: 3:15 p.m. a 3:53 p.m.

Lugar: Sesión Virtual

Asistentes:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MIEMBROS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	Luis Carlos Reyes Hernández Director General	X		X	
2	Luz Nayibe López Suárez Directora de Gestión Corporativa	X		X	
3	Guillermo Alberto Sinisterra Paz Director de Gestión Estratégica y de Analítica	X		X	
4	Cecilia Rico Torres Directora de Gestión de Impuestos	X		X	
5	Claudia Patricia Marin Jaramillo Directora de Gestión de Aduanas	X		X	
6	Andrés Esteban Ordóñez Pérez Director de Gestión de Fiscalización	X			X
7	Gustavo Alfredo Peralta Figueredo Director de Gestión Jurídica	X			X
8	COR- Heinar Giovanni Puentes Aguilar Director de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera	X		X	
9	Julián David Medina Herrera Director de Gestión de Innovación y Tecnología	X		X	
10	Arturo Cruz Monroy Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información (A)	X		X	
11	Andrés Fernando Pardo Quiroga Director Operativo de Grandes Contribuyentes	X		X	
12	Luis Alejandro Gómez Hernández Jefe de la Oficina de Comunicaciones	X		X	
13	Claudia Consuelo Vargas Jefe de la Oficina Tributación Internacional	X		X	
14	Enrique Castiblanco Bedoya Jefe de la Oficina de Control Interno	X		X	
15	Constanza del Pilar Rodríguez Páez Subdirectora de Planeación y Cumplimiento	X		X	
16	Luz Angélica Villamizar Campos Subdirección de Planeación y Cumplimiento		X	X	
17	Jakeline Caballero Silva Subdirección de Planeación y Cumplimiento		X	X	
18	Martha Patricia Jara Onofre Subdirección de Planeación y Cumplimiento		X	X	
19	Carlos Anibal Parra Rodríguez Subdirección de Planeación y Cumplimiento		X	X	
20	Leislíe Marcela Coral Duarte Subdirección de Planeación y Cumplimiento		X	X	
21	Paola Alejandra Vergara Cano Dirección de Gestión Corporativa		X	X	
22	Diana Constanza Pérez Vargas Dirección de Gestión Corporativa		X	X	
23	Fanny Constanza Hernández Arias Oficina de Seguridad de la Información		X	X	

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 04

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MIEMBROS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
24	Carlos Javier Ibañez Serna Oficina de Seguridad de la Información		X	X	
25	Martha Isabel Rodríguez Mendoza Dirección de Gestión Corporativa		X	X	
26	Luis Alfredo Reyes Parra Oficina de Control Interno		X	X	
27	Juan Carlos Penagos Contratista IWE Consultores		X	X	
28	Edgar Pinzón Contratista IWE Consultores		X	X	
29	Claudia Stella Meza Diaz Dirección General		X	X	

Orden del día:

Hora	Tema	Responsable
	Introducción al Comité	Luz Nayibe López - Directora de Gestión Corporativa (Presidente Comité)
2:30 – 2:35 pm	Verificación Quorum	Constanza del Pilar Rodríguez Páez - Subdirectora de Planeación y Cumplimiento (Secretaría Técnica del Comité)
2:35 – 3:05 pm	Presentación planeación estratégica DIAN 2024 – 2026 ¿En qué vamos y cuáles son los siguientes pasos? Aprobación de la actualización código de ética a código de integridad	Constanza del Pilar Rodríguez Páez - Subdirectora de Planeación y Cumplimiento y Equipo de Consultores IWE
3:05 – 3:15 pm	Presentación del informe del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección de Gestión Corporativa
3:15 – 3:25 pm	Aprobación de los roles y responsabilidades para la adopción del modelo de seguridad y privacidad de la información (MSP) Aprobación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información y las acciones sobre el mismo	Arturo Cruz Montoya - Jefe Oficina Seguridad de la Información (A)
3:25 – 3:30 pm	Cierre	Constanza del Pilar Rodríguez Páez - Subdirectora de Planeación y Cumplimiento (Secretaría Técnica del Comité)

Desarrollo:

1. Introducción al Comité a cargo de la Presidenta del Comité, Doctora Luz Nayibe Lopez Suarez, Directora de Gestión Corporativa.

La Directora de Gestión Corporativa, Luz Nayibe López, saluda a los asistentes al Comité, da apertura a la sesión del Cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño, indica los temas a desarrollar registrados en la Agenda y con el fin de dar inicio al mismo, da la palabra a Constanza del Pilar Rodríguez Páez, Subdirectora de Planeación y Cumplimiento, quien tiene a cargo la Secretaría Técnica.

2. Verificación del quórum a cargo de la Secretaría Técnica del Comité, Constanza Rodríguez Páez.

Se hace llamado a lista y se verifica quorum requerido.

3. Presentación Planeación Estratégica DIAN 2024-2026. ¿En qué vamos y cuáles son los siguientes pasos?

Constanza Rodríguez, Subdirectora de Planeación y Cumplimiento, inicia este punto, indicando que de manera general se presentarán los lineamientos y componentes del nuevo Mapa de Alineación Estratégica que se está estructurando con el apoyo de todas las Direcciones de Gestión y Oficinas, el cual incorpora las mejores prácticas para el sector público y es la base para la construcción de la planeación estratégica y la alineación con los procesos de la Entidad que se estaban revisando a través de la metodología de BPM.

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

El doctor Guillermo Sinisterra, Director de Gestión Estratégica y Analítica, interviene para reiterar que el Mapa de Alineación, ha sido presentado en varias sesiones anteriores a los Directores de Gestión, este nuevo Mapa es conocido por todos los Directores y Jefes de Oficina y se viene formulando con la aprobación de los mismos.

La Subdirectora continúa la presentación, indicando que los elementos de la nueva Planeación, los encontramos en la Entidad de manera desarticulada pero el nuevo Modelo de Planeación y la Herramienta tecnológica que la acompaña, ayuda a integrarlos teniendo en cuenta además las iniciativas estratégicas. Esta herramienta tecnológica está siendo parametrizada desde el mes de noviembre por parte de la firma consultora con el apoyo de la Subdirección de Planeación y Cumplimiento

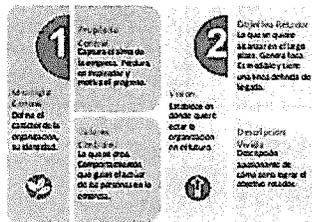
Así mismo recuerda que la consultoría realizó la construcción de un diagnóstico estratégico como base para la estructuración del Direccionamiento Estratégico, igualmente se realizaron talleres desde el mes de octubre de 2023 con las dependencias a cargo de los procesos misionales tributario y aduanero y se construyó una propuesta inicial de indicadores. Y una vez se aprobó el mapa de procesos se solicitó a la firma consultora trabajar los indicadores no desde el enfoque aduanero y tributario sino de facilitación y control, en ese sentido la firma debió hacer ajustes para su abordaje. Reitera que desaparecen los objetivos estratégicos y los TBG; y la Planeación se estructura a partir de los elementos de visión y los tableros de facilitación y control.

Les recuerda a todos los asistentes que este Direccionamiento Estratégico se aprobará en el mes de enero en el Primer Comité de Gestión y Desempeño y se publicará el 31 de enero de 2024.

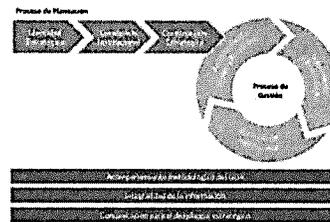
La Subdirectora continúa recordando la información que se ha venido trabajando como ya lo indicaba, desde el mes de octubre de 2023:

Recordemos los cuatro pilares del proyecto de planeación estratégica...

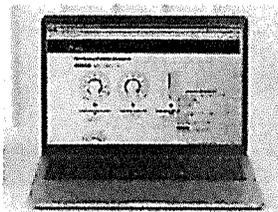
1 Proyectar la filosofía institucional de la DIAN



2 Fortalecer el Proceso de Planeación Estratégica



3 Simplificar y alinear las herramientas de gestión



4 Construir el marco para fortalecer la gestión



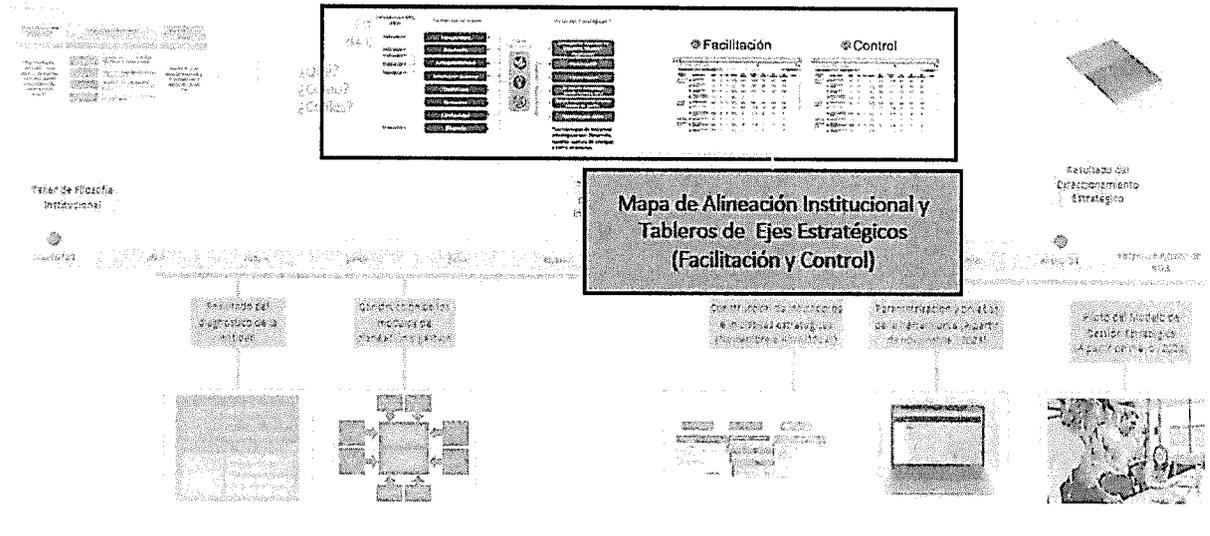
Precisa la línea de tiempo de las actividades realizadas en este 2023 y proyectadas para el año 2024:

1. Taller de filosofía Institucional de marzo a mayo de 2023
2. Talleres de Estrategia Institucional de junio a agosto de 2023
3. Talleres y sesiones de Mapa de Alineación Institucional y Tableros de Ejes Estratégicos (Facilitación y Control) de octubre a enero de 2024.
4. Resultado del Direccionamiento Estratégico. Enero de 2024.

Se aprueba el Direccionamiento Estratégico en el mes de enero de 2024, se continuará con la fase de alistamiento de la herramienta y se iniciará una fase piloto hasta el mes de mayo de 2024.

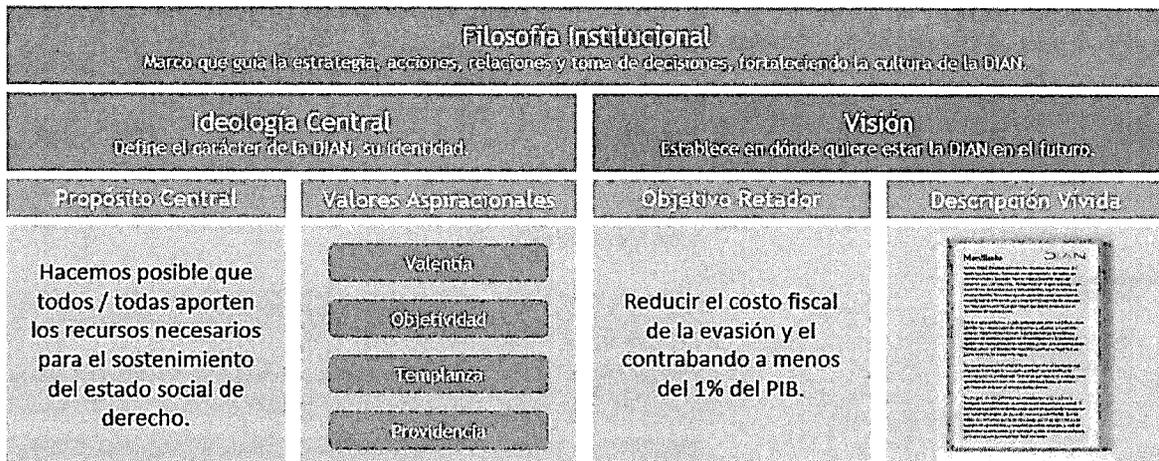
Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

Hoy en el comité nos vamos a enfocar en estos componentes



Reitera que como ya lo hemos venido trabajando:

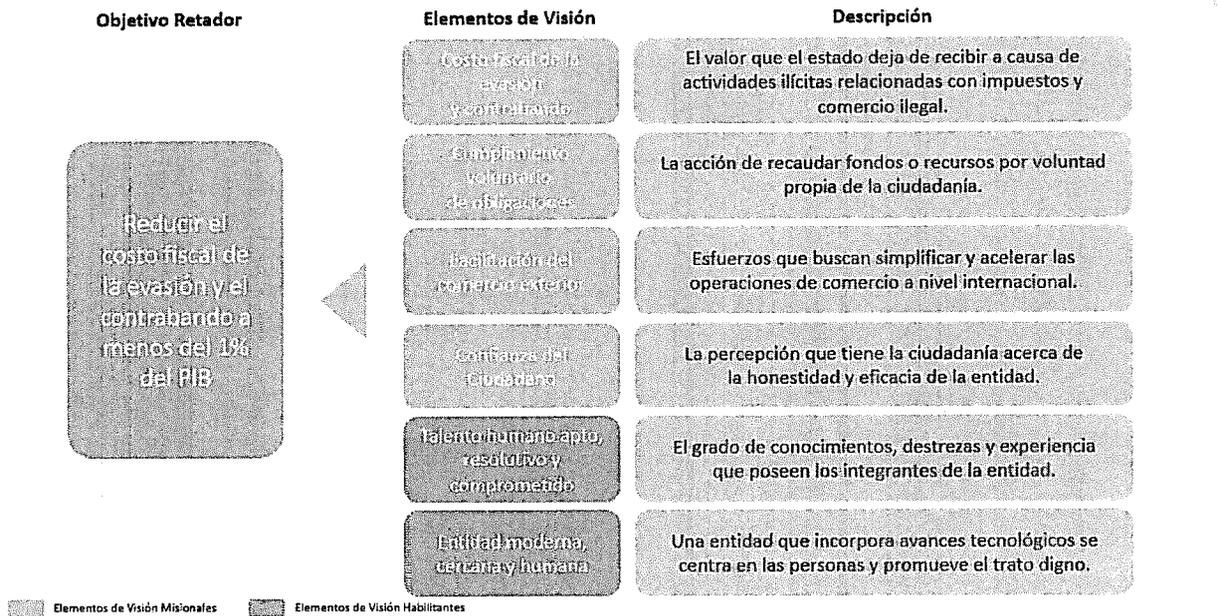
La Filosofía Institucional se encuentra reflejada en sus cuatro elementos...



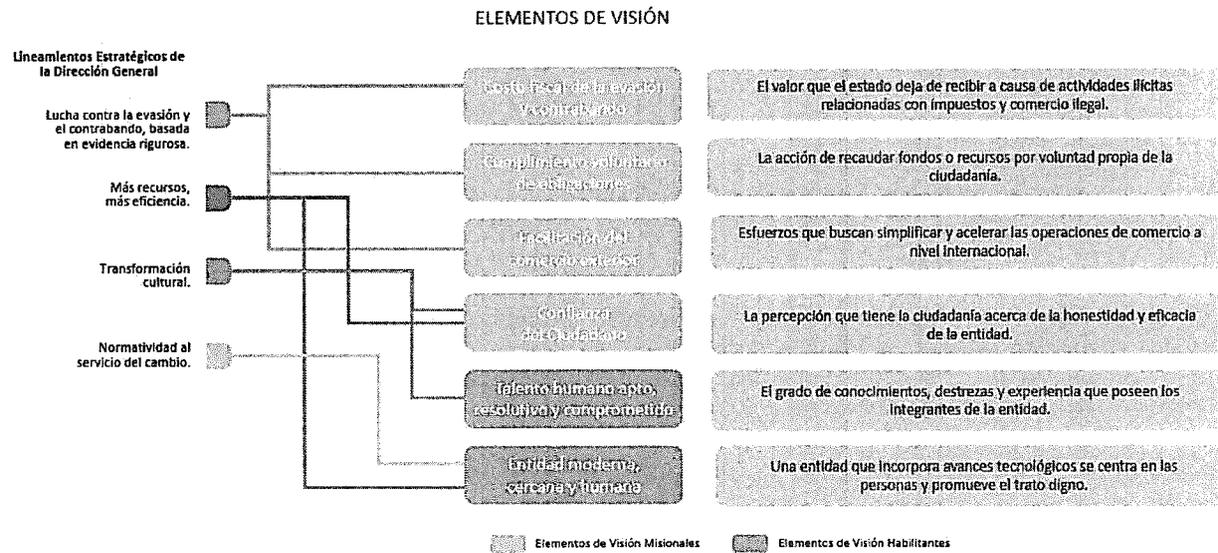
Se determinaron 6 elementos de visión que apoyan el desarrollo del objetivo retador, de los cuales los cuatro elementos de color verde son misionales y los dos últimos presentados en la diapositiva de color azul, son habilitantes. Se redactó una descripción general de cada uno de ellos.

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

Contribución de los Elementos de Visión al Objetivo Retador...



Se realizó una alineación de los lineamientos Estratégicos de la Dirección General con los elementos de visión, como se muestra en la diapositiva, sin embargo es de precisar que si bien se establecieron relaciones específicas con los elementos de visión que apoyan un lineamiento estratégico como lo muestran las líneas de colores, no podemos perder de vista que estos elementos en conjunto generan una sinergia de apoyo para el cumplimiento de estos lineamientos.

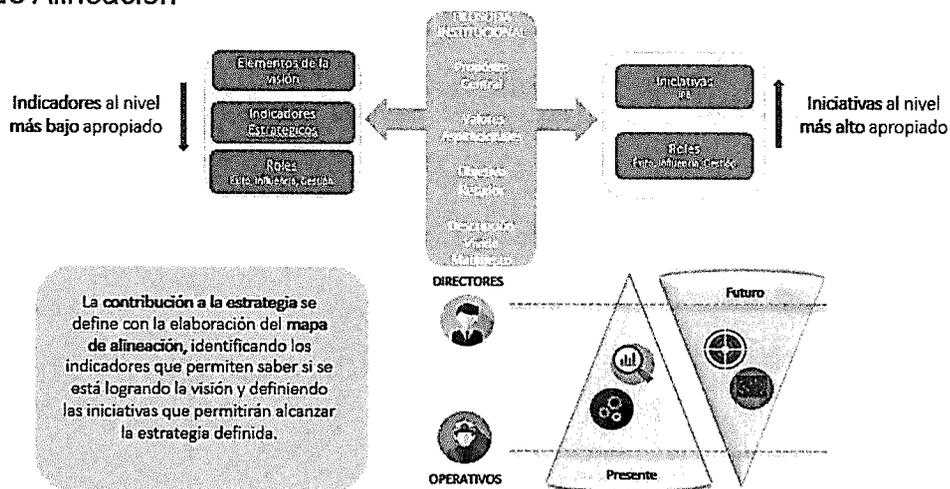


Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

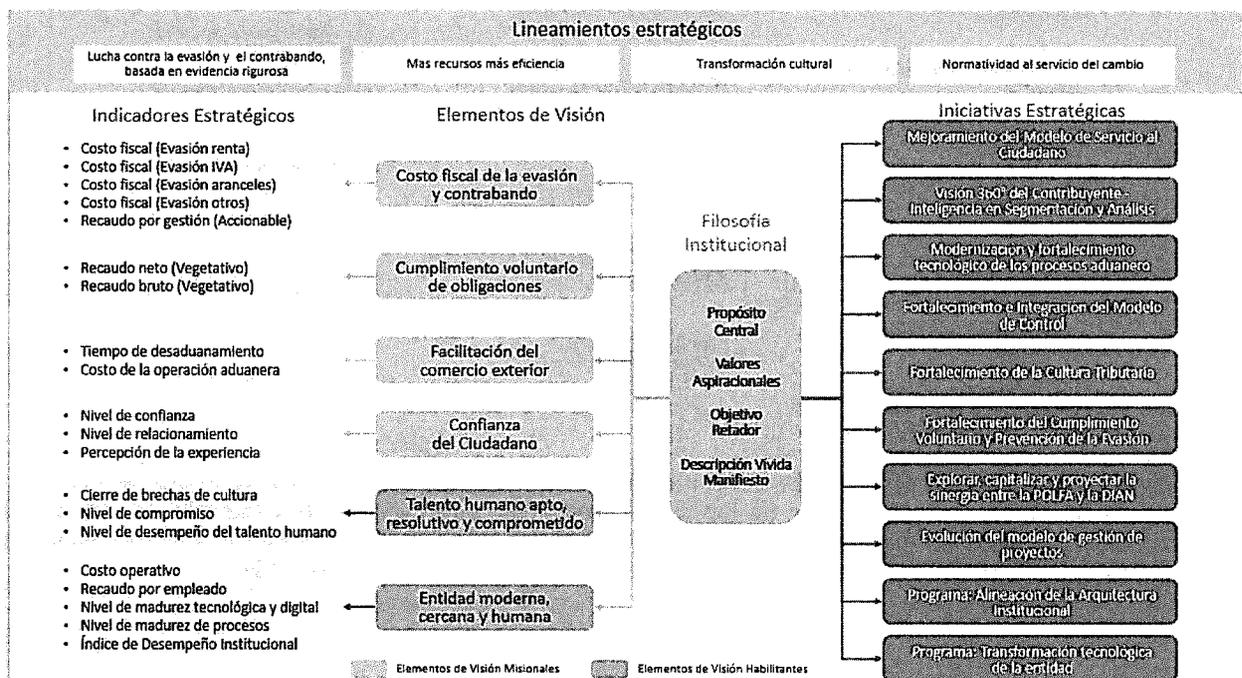
Como se indicaba anteriormente, se han construido los mapas de alineación, los cuales se componen de elementos de visión, indicadores estratégicos e iniciativas.

Los indicadores se construyen alineados con los elementos de visión, pero establecidos por roles de acuerdo con el nivel de gestión.

Mapa de Alineación



En el Mapa de Alineación en estos momentos se cuenta con 20 indicadores estratégicos, algunos ya contruidos totalmente otros en desarrollo. Los indicadores asociados al elemento de visión costo fiscal de la evasión y el contrabando, se tendrán disponibles para el mes de junio de 2024, según lo indican lo funcionarios a cargo. Estos indicadores estan sujetos a revisión y aprobación para el mes de enero de 2024.



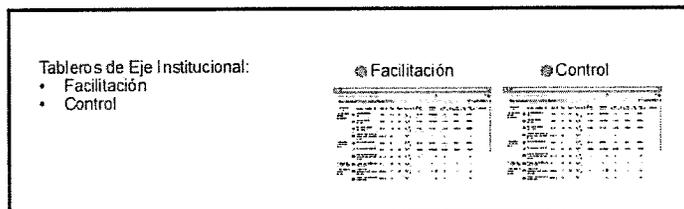
Asi mismo y como se indicaba, estos tableros han venido siendo contruidos de manera conjunta con los Directores de los procesos:

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

Cómo se llegó a los Tableros por Ejes Estratégicos...

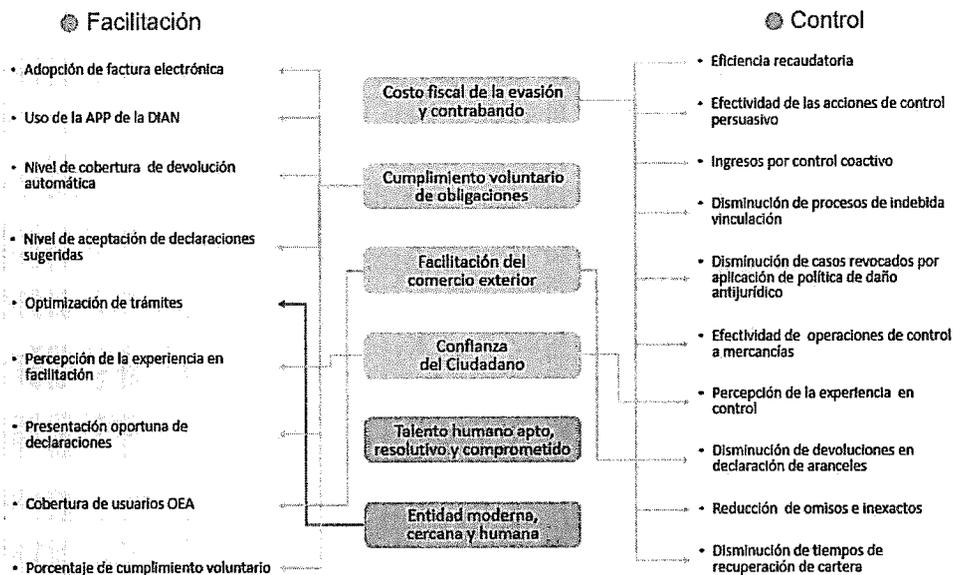
Reuniones con
10
áreas de la entidad

Participaron
83
funcionarios



Lo que ha permitido que se hayan construido de manera preliminar los tableros de los ejes estratégicos de facilitación y control, quedado para construir los tableros individuales.

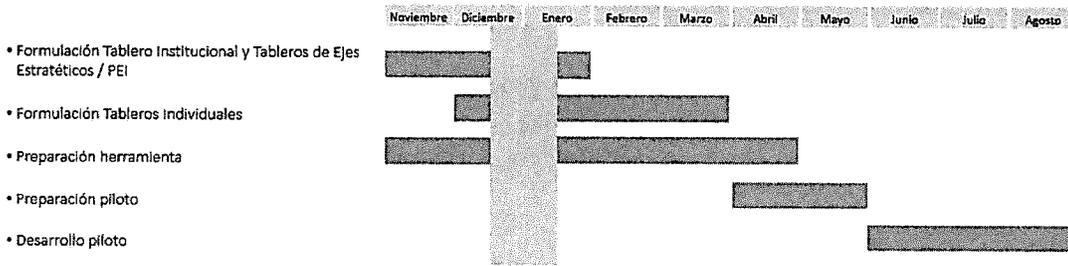
Primera aproximación Tableros por Ejes Estratégicos



Se tiene previsto desde la Dirección de Estrategia y Analítica, que para el mes de enero se apruebe el Tablero Institucional y los Tableros de los ejes estratégicos y se continúe el desarrollo de los tableros individuales hasta el mes de marzo de 2024. Se finalizará la preparación de la herramienta de planeación en el mes de abril de 2024 y se realizará el piloto en el período mayo - agosto de 2024.

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

Cronograma de alto nivel



La Subdirección de Planeación, tiene prevista la realización de las actividades requeridas para dar cumplimiento a la estructuración de toda la planeación estratégica del próximo año 2024:

Próximas actividades – Febrero de 2024

COMPONENTE	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PLAZOS	RESPONSABLES
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2024	Caracterización de indicadores disponibles y construcción de planes de acción para indicadores no disponibles	Lunes 15 de enero de 2024	SPYC y AREAS RESPONSABLES
	Envío de los 12 planes Decreto 612 de 2018	Viernes 12 de enero de 2024	AREAS RESPONSABLES CON APOYO DE LA SPYC
	Consolidación resultados y ajustes requeridos	16 al 23 de enero de 2024	SPYC
	1er Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Por definir (Fechas solicitadas entre 24 al 30 de enero de 2024)	Miembros del Comité
	Publicación Planeación 2024 y Planes Institucionales	Plazo máximo: 31 de enero de 2024	SPYC Web Master
INICIATIVAS ESTRATEGICAS	Consolidación de iniciativas y proyectos Institucionales	Agosto de 2023 a Febrero de 2024	SPYC
	Elaboración fichas técnicas de iniciativas y proyectos Institucionales		AREAS RESPONSABLES
	Validación con áreas responsables		SPYC
	Presentación y aprobación en comité de desempeño extraordinario		SPYC MIEMBROS CIGD

Se reconoce el apoyo de las áreas y Directivos para la realización de este proyecto.

4. Aprobación de la actualización del Código de ética a Código de Integridad:

La Dirección General, la Dirección de Gestión Corporativa y la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica realizaron la actualización del Código de Integridad, cuya presentación la realiza la señora Claudia Stella Mesa, funcionaria del Despacho de la Dirección General, a quien se le da la palabra para la presentación del tema:

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

Inicia precisando que la DIAN en el año 2021, realizó una revisión del Código de Ética, sin embargo es necesario adoptarlo como Código de Integridad, dado lo establecido en la Ley 2016 de 2020, la cual da lineamientos a todas las Entidades del Estado.

Política de Integridad
(Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG)
Código de Integridad, Normatividad

Ley 2016 de 2020 por el cual se adopta el código de Integridad del servidor público colombiano.

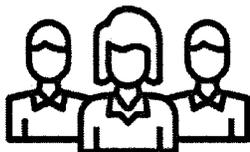
ARTÍCULO 1. Objeto. La presente ley tiene como objeto la adopción e implementación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por parte de todas las entidades del Estado a nivel nacional y territorial y en todas las Ramas del Poder Público, las cuales tendrán la autonomía de complementarlo respetando los valores que ya están contenidos en el mismo.

Por lo anterior, se revisa y actualiza el Código de Integridad para la DIAN. Se precisa que los valores institucionales continúan siendo: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. El valor de Innovación se elimina y por considerarlo más como una competencia.

Código de Integridad, Ajustes

La UAE DIAN atendiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del DAFP, actualiza su “Código de Integridad”, el cual, anteriormente era conocido como Código de Ética

Eliminando el valor de Innovación y las pautas éticas, se dejan definiciones y juramento



En este instrumento se establecen los mínimos de integridad que deben regir el actuar de la Entidad a través de la **honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia** (valores del código de integridad DAFP), prevaleciendo siempre el interés general sobre el particular. Así mismo se articula con la filosofía institucional:

Así mismo y dado que el nuevo modelo de Planeación Estratégica que se está implementando en la Entidad, plantea dentro del componente de la Filosofía Institucional los valores denominados aspiracionales, se incorporan estos valores en el Código de Integridad, evitando generar algún tipo de confusión hacia los funcionarios por tener dos grupos de valores institucionales.

Es de precisar que los valores aspiracionales nos precisan los comportamientos, que se espera asuman los funcionarios, para dar cumplimiento a la Planeación Estratégica, así mismo se incluye en la actualización el Manifiesto, entendida como la descripción vivida de la visión y objetivo retador

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

Filosofía Institucional en el Código de Integridad: Valores aspiracionales y Manifiesto

Del resultado de un ejercicio de armonización con el direccionamiento estratégico de la Entidad, se incorporan elementos para respaldar la materialización de una cultura íntegra, en cumplimiento de su misión, lineamientos y rutas de acción, los cuales se enmarcan en el respeto por la diferencia y el compromiso sagrado de recaudar los recursos económicos que hacen posible la existencia y el desarrollo de nuestro país

Componentes : - Ideología Central

Propósito central y
Valores aspiracionales

- Visión:

Objetivo retador y
Descripción vivida o
Manifiesto



Valores aspiracionales:

Valentía,
Objetividad,
Templanza,
Providencia



Manifiesto

Descripción
apasionante de la visión
de la Entidad y de cómo
sería lograr su objetivo
retador

Se somete a aprobación por parte de los miembros del Comité y se solicita registrar en el chat de la sesión virtual, apruebo o no apruebo.

Todos los miembros asistentes aprueban.

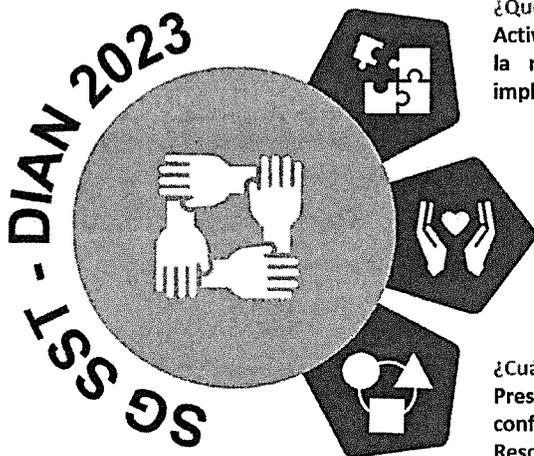
Queda Aprobado el Código de Integridad de la DIAN

5. Presentación del Informe del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Directora de Gestión Corporativa, Luz Nayibe López, le da la palabra a la señora Diana Constanza Pérez, funcionaria de la Dirección, quien presenta el informe del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo el cual identifica, evalúa y controla los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, debe presentar a la Alta Dirección, una vez al año un informe del seguimiento y avance del mismo en la Entidad.

Revisión por la Dirección SG-SST DIAN 2023



¿Qué es?

Actividad enfocada en la toma de decisiones que garanticen la mejora continua del SG SST y el avance en su implementación.

¿Quien y cada cuanto se hace?

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Alta Dirección de la DIAN, una vez al año.

¿Cuál es su objetivo?

Presentar a la Alta Dirección los avances del SG SST conforme lo establece el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, como base tomar decisiones para la mejora del sistema.

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

La Entidad ha desarrollado las siguientes estrategias y acciones

1. Cumplimiento de la Normativa asociada al Sistema.
2. Reportado 130 Accidentes de trabajo a septiembre de 2023.
3. Realizado campañas de promoción y prevención.
4. 2 Mediciones ambientales de ruido y 1 medición de campos electromagnéticos.
5. 132 Centros de Trabajo y 85 inspecciones realizadas.
6. Conformación de los Comité de Convivencia Laboral, de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y las Brigadas de Emergencia.
7. En cuanto a medicina laboral se realizaron exámenes ocupacionales, recomendaciones médicas y seguimiento a incapacidades prolongadas.
8. 89 seguimientos a síntomas de desórdenes musculoesqueléticos (DME) y Riesgos sicosociales y 900 visitas inspecciones a los puestos del Teletrabajo.
9. Se realizó un plan de intervención de clima laboral.



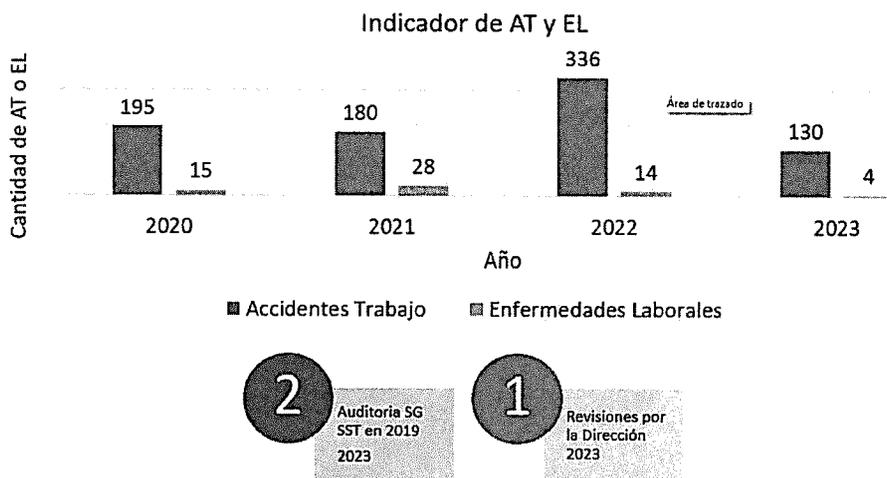
A continuación se presentan los datos de: Plan de Trabajo, resultados de indicadores, auditorias y revisiones previas, así como la información del estado de salud del 1.962 funcionarios de un total de 12,692, que están registrados con enfermedad laboral, riesgo psicosocial y desórdenes musculoesqueléticos. Igualmente el número de sedes y centros de trabajo, matrices de peligros, las mediciones ambientales y la prevención de emergencias.

Plan de Trabajo y suficiencia de recursos

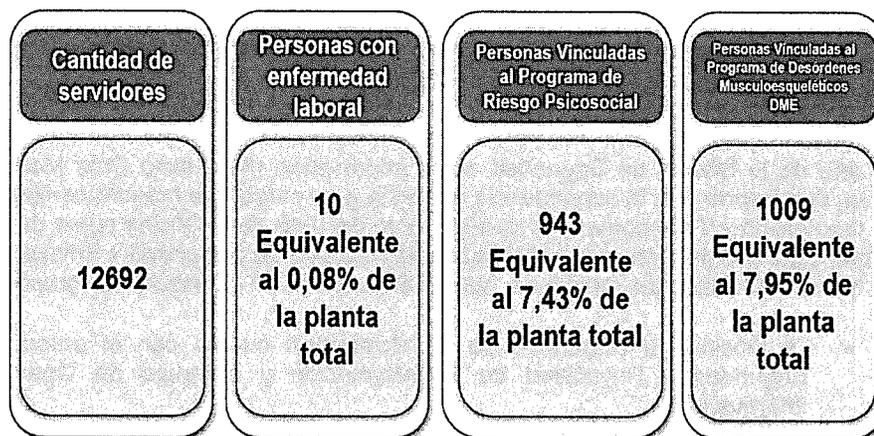
Actividades Ejecutadas	Presupuesto	Actividades principales	Avance
1.584	\$3.382 millones	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes ocupacionales • Elementos de protección personal, Ergonómicos y Dotación de Brigada • Otros apoyos profesionales SST • Salas Armonizate • Extintores 	73%

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

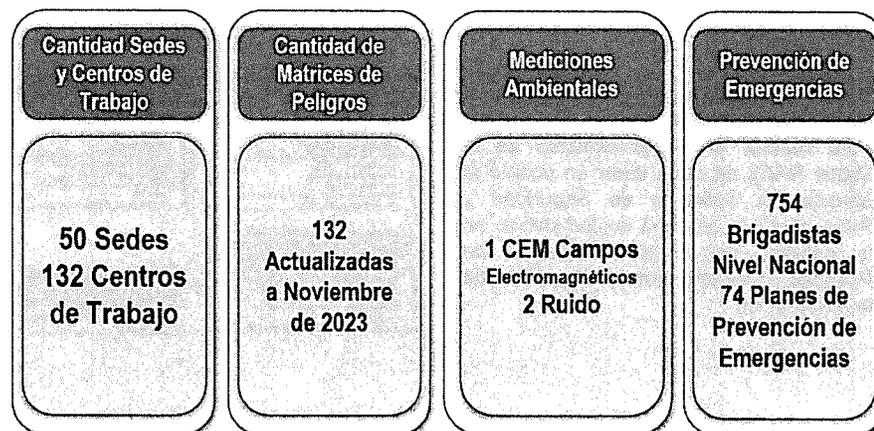
Resultados de indicadores, auditorías y revisiones previas



Condiciones de Salud de los Trabajadores



Condiciones de los ambientes de trabajo y gestión de los peligros y riesgos

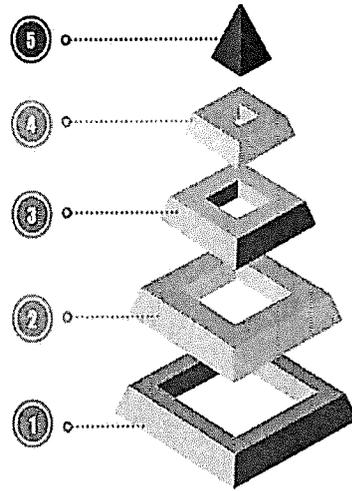


Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

Así mismo y dada la ampliación de la planta de personal, la Dirección de Gestión Corporativa, prioriza los siguientes hitos a desarrollar en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nuevas Prioridades, Objetivos Institucionales y Cambios en el SG SST

- ✓ Ampliación de la Planta a 21.970 servidores nivel nacional
- ✓ Aumento de los centros de trabajo. Adquisiciones, adecuación e infraestructura
- ✓ Modernización Tecnológica
- ✓ Gestión del cambio, reorganización de la entidad y transferencia del conocimiento



- 5. Conformar equipos de trabajo y apoyo para el SG SST a nivel nacional, articulados con el nivel central.
- 4. Generar estrategias de formación y capacitación en SG SST, con el apoyo de la Escuela DIAM.
- 3. Implementar un sistema de Información robusto que permita gestionar el SG SST a nivel nacional.
- 2. Fortalecer el programa de Riesgos Psicosocial. Implementar programa de prevención de riesgo químico y biológico.
- 1. Realizar visitas a todos los centros de trabajo. Desarrollar auditoría presencial del SG SST a nivel nacional para la vigencia 2024.

6. Aprobación de los roles y responsabilidades para la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI).

El Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información (A), Arturo Cruz Monroy, inicia la presentación del tema, precisando que la dependencia que está a su cargo, de manera conjunta con la Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología y en cabeza tanto del Jefe de la Oficina como del Director de la DGIT, tienen la responsabilidad de ejercer la gobernanza del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información. Expone de manera detallada las funciones, que se estructuran en los siguientes grupos:

- La Oficina de Seguridad de la Información cuenta con el grupo de Gestión de Gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información y el grupo de Operaciones de Seguridad de la Información.
- La DIGIT, cuenta con el grupo de seguridad informática y el grupo de operaciones de TI.

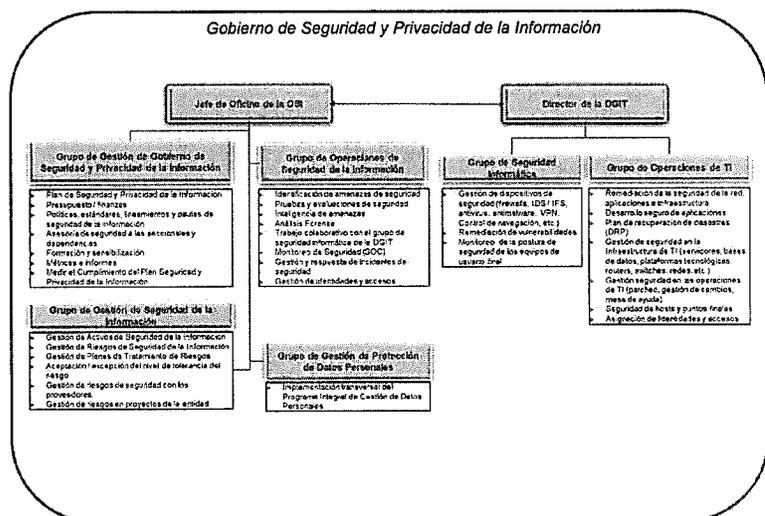
Presentación y Aprobación de Roles y responsabilidades de Seguridad

Gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información:

Abarca la distribución de las funciones de Seguridad y Privacidad de la Información para la DIAN

Matriz RACI - Roles y Responsabilidades:

Para realizar el diligenciamiento de la Matriz RACI, se debe tener en cuenta el Modelo de Gobierno de Seguridad y Privacidad que se tiene implementado en la entidad, así como el Manual de Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información.



Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

A continuación presenta la Matriz RACI con la distribución de roles y responsabilidades, precisando que hay 6 roles relevantes y 10 dependencias que apoyan la gestión de Seguridad y privacidad de la información en la Entidad:

Presentación y Aprobación de Roles y responsabilidades de Seguridad

Gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información:
Abarca la distribución de las funciones de Seguridad y Privacidad de la Información para la DIAN

Matriz RACI – Roles y Responsabilidades:

Para realizar el diligenciamiento de la Matriz RACI, se debe tener en cuenta el Modelo de Gobierno de Seguridad y Privacidad que se tiene implementado en la entidad, así como el Manual de Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información.

Principales roles:

Se identificaron 6 roles relevantes y 10 dependencias principales que apoyan la gestión de Seguridad y la Privacidad.

Matriz RACI – Roles y Responsabilidades

SECCIONES	CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN	ROL	OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	OFICINA DE GESTIÓN DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE IDENTIDADES, ROLES Y ACCESOS
1	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Definir, estructurar y validar los planes de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad.	P	A	A	A	A	A	A
2	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Definir el gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información.	P	A	A	A	A	A	A
3	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Planear el cumplimiento y ejecución de los compromisos y limitación de datos. Definir los roles, responsabilidades, funciones y responsabilidades para los procesos de Seguridad de la Información.	P	A	A	A	A	A	A
4	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Estructurar, operar y administrar el Programa Integral de Protección de Datos Personales.	P	A	A	A	A	A	A
5	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Planear y proporcionar los recursos de Seguridad requeridos por la entidad.	P	A	A	A	A	A	A

Principales roles:

1. Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información (Oficial de Seguridad de la Información y Oficial de Protección de Datos Personales)
2. Líder de Gestión de Gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información
3. Líder de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información
4. Líder del Programa Integral de Protección de Datos Personales
5. Líder de Operaciones de Seguridad de la Información
6. Gestor de Identidades, Roles y Accesos

Gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información:

Abarca la distribución de las funciones de Seguridad y Privacidad de la Información para la DIAN

Matriz RACI – Roles y Responsabilidades:

Para realizar el diligenciamiento de la Matriz RACI, se debe tener en cuenta el Modelo de Gobierno de Seguridad y Privacidad que se tiene implementado en la entidad, así como el Manual de Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información.

Principales roles:

Se identificaron 6 roles relevantes y 10 dependencias principales que apoyan la gestión de Seguridad y la Privacidad.

Matriz RACI – Roles y Responsabilidades

SECCIONES	CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN	ROL	OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	OFICINA DE GESTIÓN DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	OFICINA DE IDENTIDADES, ROLES Y ACCESOS
1	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Definir, estructurar y validar los planes de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad.	P	A	A	A	A	A	A
2	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Definir el gobierno de Seguridad y Privacidad de la Información.	P	A	A	A	A	A	A
3	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Planear el cumplimiento y ejecución de los compromisos y limitación de datos. Definir los roles, responsabilidades, funciones y responsabilidades para los procesos de Seguridad de la Información.	P	A	A	A	A	A	A
4	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Estructurar, operar y administrar el Programa Integral de Protección de Datos Personales.	P	A	A	A	A	A	A
5	Gobierno de seguridad riesgo y cumplimiento	Planear y proporcionar los recursos de Seguridad requeridos por la entidad.	P	A	A	A	A	A	A

Dependencias que apoyan la gestión de Seguridad y privacidad en la entidad:

1. Dirección de gestión de innovación y tecnología
2. Oficina de control interno
3. Dirección de gestión corporativa
4. Subdirección de gestión del empleo público
5. Subdirección escuela de impuestos y aduanas
6. Subdirección de asuntos disciplinarios
7. Subdirección de compras y contratos
8. Subdirección de información y analítica
9. Subdirección de procesos
10. Dirección de gestión jurídica

Terminada la exposición se somete a aprobación por parte de los miembros del Comité y se solicita registrar en el chat de la sesión virtual, apruebo o no apruebo.

El Director de Gestión de Innovación y Tecnología, Julian David Medina, indica que es necesario que el revise de manera detallada la información presentada, sobre todo la Matriz RACI de roles y responsabilidades, porque no le fue presentada con anticipación y el rol de la DGIT es sustancial en el Sistema. Indica que no puede aprobar este tema.

Los funcionarios de la Oficina de Seguridad de la Información, Fanny Constanza Hernández Arias y Carlos Javier Ibañez, solicitan intervenir y le reiteran al Director de la DGIT, la necesidad de aprobar esta matriz RACI para poder continuar con la implementación del modelo SGSPI. La Directora de Gestión de Impuestos, Cecilia Rico, solicita que se defina si es de aprobación o queda pendiente y el Director de la DGIT, se sostiene en la necesidad de efectuar una revisión detallada dada la responsabilidad del área antes de la aprobación.

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

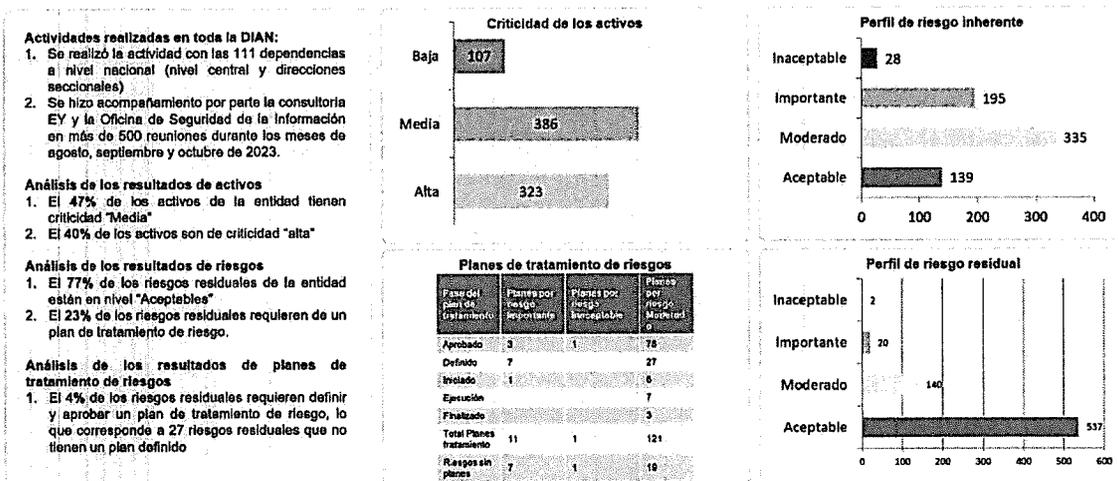
La Subdirectora de Planeación, Constanza Rodríguez, toma la palabra y precisa entonces que este tema no será aprobado en este Comité y será presentado nuevamente para aprobación en el próximo Comité del mes de enero de 2024.

7. Aprobación del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información y las acciones sobre el mismo.

El señor Carlos Javier Ibañez, funcionario de la Oficina de Seguridad de la Información, presenta el Plan de Tratamiento de Riesgos, indicando que han gestionado los riesgos residuales dentro de las fases definidas, que son riesgos importantes, riesgos inaceptables y riesgos moderados. En total se gestionaron 11 planes por riesgos importantes, 1 plan por riesgo inaceptable y 121 por riesgos moderados. Se tienen los siguientes riesgos sin planes: 7 riesgos importantes, 1 inaceptable y 19 riesgos moderados.

Gestión de riesgos de seguridad de la información

Total activos: 816, Total riesgos: 697



Fecha de actualización: 11/12/2023

Terminada la exposición del tema, quedó pendiente de aprobación ya que se disolvió el quorum porque los miembros del Comité tuvieron que desplazarse a otra reunión. Es necesario entonces que se presente nuevamente el tema en el siguiente Comité de Gestión de Desempeño.

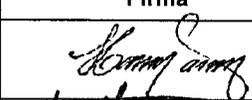
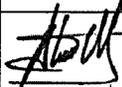
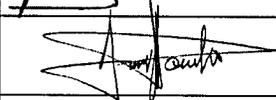
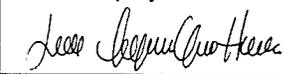
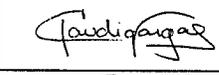
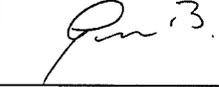
Cierre.

Constanza del Pilar Rodríguez Páez, Subdirectora de Planeación y Cumplimiento y Secretaria Técnica del Comité, indica que se han expuestos todos los temas y le da la palabra a la Presidenta del Comité, Directora de Gestión Corporativa, Luz Nayibe López Suarez, quien agradece la asistencia y da por terminada la sesión siendo las 3:53 p.m. del día 13 de diciembre de 2023.

Por todo lo anterior, se firma por los miembros asistentes al comité

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Firma
1	Luis Carlos Reyes Hernández Director General	
2	Luz Nayibe López Suárez Directora de Gestión Corporativa	
3	Guillermo Alberto Sinisterra Paz Director de Gestión Estratégica y de Analítica	
4	Cecilia Rico Torres Directora de Gestión de Impuestos	
5	Claudia Patricia Marín Jaramillo Directora de Gestión de Aduanas	

Continuación del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 04 del 13 de diciembre de 2023.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Firma
6	COR- Heinar Giovanni Puentes Aguilar Director de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera	
7	Arturo Cruz Monroy Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información (A)	
8	Andrés Fernando Pardo Quiroga Director Operativo de Grandes Contribuyentes	
9	Luis Alejandro Gómez Hernández Jefe de la Oficina de Comunicaciones	
10	Claudia Consuelo Vargas Jefe de la Oficina Tributación Internacional	
11	Enrique Castiblanco Bedoya Jefe de la Oficina de Control Interno	
12	Constanza del Pilar Rodríguez Páez Subdirectora de Planeación y Cumplimiento	